

tratar con contemplacion las sediciones no militares, y con cierta especie de buen afecto al partido político que solia favorecerlas; y contra su tema de no desprenderse de tropas, no juzgando en caso alguno excesivo el número de las que tenia bajo su mando, aun cuando siéndole inútiles, fuesen necesarias para otras empresas, esta vez puso pronto un cuerpo de su ejército para que, embarcándose en la costa de Cantabria, pasase sin demora á Cádiz, y desde allí á domar y castigar á los desobedientes sevillanos, ó, dígase para explicar bien su intencion, á vencer y perder á los generales sus enemigos. No pudo ser llevada á efecto esta expedicion por haberse sabido en breve el feliz término de la alteracion ocurrida en Andalucía. Malogrado el intento de sujetar á sus rivales á viva fuerza, se dió á satisfacer su sed de venganza, aunque ningun agravio le diese motivo de sentirla, é instigó apretadamente á que se emplease contra Córdoba y Narvaez un rigor llevado al extremo. Fueron, pues, presos ambos generales, y entablándose procedimientos contra ellos, así como contra sus cómplices, pronto se notó que contra los primeros iban asestados particularmente los tiros de la justicia.

En medio de estos sucesos se habian abierto las córtes. Presentóse en ellas el ministerio desmayado y sin acierto, como si le abrumase el peso de carga muy superior á sus fuerzas. El partido moderado, antes dominante en ambos cuerpos legisladores, aparecia desunido y como vacilante en el congreso de diputados, y los hombres de la oposicion, audaces y soberbios, como si hubiesen conseguido victorias ó estuviesen próximos á alcanzarlas. No era menos notable el atrevimiento de algunos concurrentes á las galerías, que, llevando á mayor exceso que en otras ocasiones el nunca olvidado desafuero de manifestar su aprobacion ó desaprobacion cuando hablaban los diputados, llegaban á convertir las muestras de sus afectos en violento insulto. Oido el discurso de la corona, fué nombrada la comision, á la cual tocaba extender el proyecto de respuesta. Al elegirse en las secciones, en que se dividia el congreso de diputados, los que habian de componer comision tan importante, un incidente puso de manifiesto cuán vacilantes estaban las opiniones, y hasta qué punto habia entrado la desunion en las filas del partido antes dominante. En una seccion, en que los moderados contaban muchos mas votos que sus contrarios, estuvieron en competencia Alcalá Galiano y Olózaga, y salió nombrado el segundo, dándole sus votos sus adversarios políticos; suceso al parecer leve, que dió de sí las consecuencias mas graves. Junta la comision y extendido su proyecto por Martinez de la Rosa, que era de ella y la presidia, propuso Olózaga, de acuerdo con el general Seoane nombrado para la misma comision por una de las secciones en que predominaban los de su partido, que se añadiese una cláusula reducida á expresar que el congreso reprobaba toda idea de entrar en ajuste con el pretendiente. Era esta proposicion pérfida por demas, pues, insertando cláusula semejante, por otro lado inútil, se daba á entender sospecha de que se intentase entablar tales tratos, y negándose á admitirla se infundia recelo en los menos entendidos de que se deseaba poner término á la guerra civil por un convenio en que lograse D. Carlos alguna